

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA**

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que el día 12 de mayo de 2022, se profirió sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JUAN MARTÍN GAMBOA ESPEJO
DEMANDADO: CERRO MATOSO S.A
RADICADO: 23466318900120200003502
FOLIO: 387, LIBRO 2021
M.PONENTE CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA

La parte resolutive de dicha providencia es la siguiente:

PRIMERO. MODIFICAR parcialmente el numeral primero de la sentencia de fecha octubre 19 de 2021 proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito Judicial de Montelíbano - Córdoba, dentro del PROCESO ORDINARIO LABORAL, RADICADO BAJO EL No. 23- 466-31-89-001-2020-00035-02 Folio 387 – 21, promovido por JUAN MARTÍN GAMBOA ESPEJO, a través de apoderado judicial, contra CERRO MATOSO S.A.; en el sentido de declarar ineficaz el despido del señor GAMBOA ESPEJO, por violación al debido proceso.

SEGUNDO. MODIFICAR el numeral tercero de la sentencia apelada, en el sentido de agregar el pago del siguiente concepto:

- *Reconocimiento de antigüedad, por la suma de \$18.698.739,00*

Asimismo, modifíquese en lo atinente al monto del bono de compensación pensión, el cual quedará así:

- *La suma de \$138.509.180,00 por concepto de bono de compensación pensión tomando como salario promedio mensual la suma de \$6.925.459,00*

TERCERO. MODIFICAR el numeral quinto (sic), en el sentido de Declarar NO probada la excepción de fondo de COMPENSACIÓN, y declarar la condonación de las deudas a cargo del actor.

CUARTO. CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia de origen antes expuesto.

QUINTO. Sin costas en esta instancia.

LOS MAGISTRADOS CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA, PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ, MARCO TULIO BORJA PARADAS

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente edicto por el término de tres (3) días, en la página de la Rama Judicial -Tribunal Superior- Córdoba-Secretaría General del Tribunal Superior de Montería- Edictos 2022 link: edictos:<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-civil-familia-laboral-del-tribunal-superior-de-monteria/133> y en el aplicativo TYBA, el día dieciocho (18) de mayo de 2022, siendo las ocho de la mañana



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria